



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

# **POLÍTICA SOCIAL EN MÉXICO.**

**VISITA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE LA  
REPÚBLICA DE INDONESIA**

**25 de noviembre del 2015.**



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# LA POLÍTICA SOCIAL QUE ESTÁ CONSTRUYENDO EL GOBIERNO ACTUAL ES:

- **Transversal:** Cruza todas las áreas del gobierno. Y concibe el desarrollo social como tarea de todas las instituciones y no sólo de una Secretaría.
- **Integral:** Ubica al desarrollo social con la misma prioridad que el desarrollo económico.
- **Coordinada:** Integra a partir de una misma mirada el trabajo de las diversas secretarías encargadas de la política social.
- **Federalista:** Supone una nueva manera de gobernar, a partir de la coordinación con estados y municipios y la conjunción de todos los esfuerzos para alcanzar eficazmente objetivos y metas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# LA POLÍTICA SOCIAL QUE ESTÁ CONSTRUYENDO EL GOBIERNO ACTUAL ES:

- **Participativa:** Promueve la organización desde abajo de los beneficiarios de los programas y de la sociedad, porque parte de que la gente debe salir adelante construyendo su propio camino, recuperando su dignidad porque su trabajo tiene valor.
- **Incluyente:** Incorpora a todos y a todas, porque motiva la cohesión del tejido social.
- **Holística:** Identifica el carácter multidimensional de la pobreza.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# LA POLÍTICA SOCIAL QUE ESTÁ CONSTRUYENDO EL GOBIERNO ACTUAL ES:

- **Solidaria:** Propone la colaboración entre las personas, los grupos sociales y los diversos niveles de gobierno.
- **Igualitaria:** Destaca la necesidad de impulsar acciones especiales para compensar desigualdades y la discriminación.
- **Preventiva:** Reconoce que es desde esta arista que se puede construir un país con seguridad ciudadana.
- **Transparente:** Proporciona información accesible y las personas pueden buscar, impartir y recibir información sobre los programas y exigir que se les rindan cuentas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# UNA VISIÓN DE DERECHOS SOCIALES.

Una política social **que se basa en derechos constitucionales**, implica un nuevo equilibrio de poder fortaleciendo la ciudadanía y la gobernanza para:

- Que la gente tenga acceso a las oportunidades sociales, salud, educación, vivienda cambiando las relaciones de poder.
- **Crear un poder social con mecanismos de representación y participación.**
- Desarrollar una economía que genere no solo riqueza sino también inclusión social.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# UNA VISIÓN DE DERECHOS SOCIALES.

- Desmantelar la estructura institucional que ha reproducido una estructura de poder desigual, convirtiendo el desarrollo en una cuestión de poder cuando debe ser una cuestión de derecho.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# LA POLÍTICA SOCIAL DEL NUEVO GOBIERNO ESTA BASADA EN LOS DERECHOS SOCIALES Y DEBE REGIRSE POR:

- La funcionalidad de las instituciones
- La erradicación del clientelismo y la inmovilidad burocrática.
- Un óptimo aprovechamiento las potencialidades de cada organismo público.
- **Una movilización de los ciudadanos, con un compromiso participativo, e involucrado con su futuro.**
- Una mayor transparencia en el manejo de los asuntos públicos.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

En la estrategia de **Participación Social** el eje fundamental es el **COMITE COMUNITARIO** como el órgano de representación de una comunidad, sea esta colonia, barrio, unidad habitacional, comunidad rural o indígena.

- El Comité Comunitario es electo en proceso democrático en Asamblea General
- Cuenta con un reglamento interno y un programa de trabajo.
- Organiza las tareas de autodiagnóstico y planeación participativa y acuerpa a las formas de organización ya generadas dándoles la figura de comisiones de trabajo.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

**El proceso de construcción de Comités Comunitarios esta avanzando en tres etapas que son la promoción de estos, su conformación y su consolidación.**

1. Tareas de promoción que implican convenir con organizaciones, centros de estudios superiores, universidades locales el reclutamiento, la capacitación y la selección de los promotores.
2. Tareas de formación que implican el asentar a los promotores en las comunidades y hacer los trabajos de difusión y convocatoria a procesos assemblearios, aprovechando los procesos formativos de participación que todos los programas involucrados en la cruzada contra el hambre.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

3. La consolidación de estos comités a través de la capacitación tanto de los promotores como de las comunidades propiciando la formación técnica y humanística ( lengua, historia, cultura y cohesión social)de los habitantes de nuestras comunidades para dar arraigo a procesos de reconstrucción de la economía campesina, la suficiencia alimentaria y el desarrollo comunitario productivo.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## **PARA EL LOGRO DE ESTE PROPÓSITO SE REQUIERE.**

- Garantizar la concurrencia y coordinación de las distintas dependencias federales, estatales, locales y de la sociedad civil para cumplir con objetivos y metas.
- Alinear y unificar los programas sociales eliminando dispersión y duplicidad.
- Concentrar programas sociales de combate a la pobreza en una sola estrategia.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# LOS UNIVERSOS EN LOS QUE SE DESARROLLA ESTA ESTRATEGIA SON:

## Modelo urbano.

- 1,068 Localidades mayores a 2,500 habitantes.
- 133,220 manzanas con 638,468 hogares pobres extremos. (CONTEO 2005 y CENSO 2010 INEGI).
- Áreas con Pobreza Alimentaria 2005.
- Cuadras con al menos un Hogar en Pobreza Extrema.
- Zonas con hogares con tres o cuatro carencias sociales (Educación, Salud, Servicios Básicos en la vivienda, calidad y espacios en la vivienda).



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# LOS UNIVERSOS EN LOS QUE SE DESARROLLA ESTA ESTRATEGIA SON:

## Modelo rural

- 60,115 Localidades menores a 2,500 habitantes.
- 41,688 menores de 100 habitantes; 17,356, mayores a este rengón.
- 26,644 localidades indígenas (44%).
- 8,599 sin cobertura de programas sociales (Ramo 20).
- 386 municipios con PROCAMPO que atiende a 524,935 minifundistas en 882,950 hectáreas.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

# MARCO NORMATIVO PARA EL DESARROLLO DE ESTA POLÍTICA SOCIAL.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Desarrollo Social.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad hacendaria.
- Decreto de creación del Sistema Nacional de la Cruzada Contra el hambre.